



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

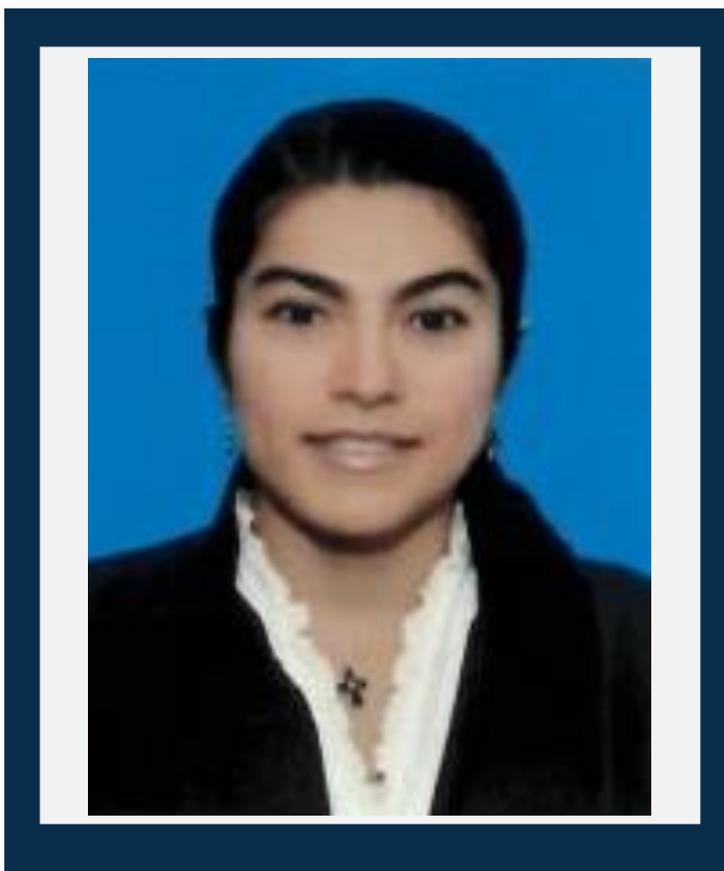
Santander

SEGURA Y SALUDABLE
EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**ACTUALIZACIÓN
DEL SG SST PARA
EL RETORNO AL
TRABAJO**

**LA IMPORTANCIA DEL MANEJO
DE LAS EMERGENCIAS EN LAS
EMPRESAS EN TIEMPO DE
PANDEMIA**





Edilma Rocio Carvajal Méndez

Abogada

Especialista en Seguridad Social, Seguridad y salud en el Trabajo y gerencia de Riesgos y Seguros

Mg. En Administración de la Seguridad Social y candidata a magister en Derecho

Profesional Especializado

Sucursal Coordinadora Santander

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO

El SG-SST tiene como propósito garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en las empresas, utilizando para ello las estrategias de promoción y prevención de la salud y de la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos laborales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los trabajadores, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Como parte de un SG, el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y la capacidad para adaptarse al cambio permite adelantar acciones específicamente para retornar al trabajo durante la pandemia de COVID-19



ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN ANTES DE RETORNAR



- * Planificar la fase de retorno laboral con la gerencia de la empresa y el líder del proceso operativo o de servicio.
- * Diseñar e implementar protocolos que garanticen que los empleados están sanos antes de volver a la jornada laboral.
- * Garantizar un entorno seguro y saludable para cuando vuelvan.
- * Prepararse para una recuperación por fases.

RESPONSABILIDADES POR NIVELES

Para los trabajadores:

- Velar por la buena salud, conservando hábitos de vida y trabajo saludable.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones médicas que se generen como resultado de valoraciones médicas realizadas bien por la EPS o ARL, en la razón que la convoque.
- Comunicar en los medios definidos por la empresa, la condición de salud en el momento y con la metodología en que sea solicitado por parte de la empresa o cuando el estado de salud cambie.
- Cumplir con las medidas de prevención diseñadas o actualizadas por la empresa.
- Dar uso adecuado y cuidado a los EPP entregados de ser pertinente.
- Mantener limpia, ordenada y desinfectada el área de trabajo, así como las herramientas utilizadas durante la jornada laboral.
- Acoger las recomendaciones y protocolos específicos de la empresa frente a la prevención de COVID-19



Para los líderes de área (directores, jefes, líderes de proceso)

- Garantizar el cumplimiento de los protocolos y lineamientos diseñados e implementados en la empresa para la prevención de COVID-19, garantizando espacios sanos y seguros para trabajadores, contratistas y visitantes.
- Evitar o minimizar eventos (reuniones, capacitaciones, inducciones) que generen aglomeraciones de trabajadores, contratistas, proveedores o visitantes.
- Garantizar el uso adecuado de áreas sociales (pasillos, baños, cafeterías, restaurantes, salones de capacitación, auditorios, entre otros) evitando aglomeraciones.
- Cumplir con el distanciamiento social cuando se requieren reuniones para lo cual se recomienda no superar grupos de más de 10 personas.



Líder y equipo SGSST



- Diseñar estrategias de planeación, anticipación, ejecución, control, seguimiento y evaluación para el retorno seguro al trabajo.
- Diseñar las estrategias de comunicación en promoción y prevención con énfasis en COVID-19.
- Diseñar las estrategias para la adaptación al cambio.
- Generar la evidencia del cumplimiento de la normatividad legal vigente durante el estado de emergencia sanitaria, económica y ambiental.
- Realizar la actualización y revisión de los procesos y documentos que se requiera durante la vigencia de la emergencia sanitaria.
- Realizar la identificación y seguimiento de los trabajadores con contactos positivos de COVID-19 o positivos a los mismos.

- Mantener contacto permanente con las autoridades sanitarias pertinentes, (Secretaría de Salud, EPS, ARL) para asegurar el cumplimiento de lineamientos y orientaciones.
- Presentar informes de la gestión realizada de forma periódica a la alta dirección y al COPASST.
- Mantenerse actualizado en las normas, lineamientos y procedimientos que se generen en el marco del estado de emergencia actual.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de prevención en Bioseguridad (protocolos).
- Establecer el programa de capacitación conforme al documento definido por la empresa para el retorno a casa.

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL DEL SG-SST

- ✓ Matriz Legal
- ✓ Matriz de peligros y riesgos y determinación de controles
- ✓ Matriz de EPP (descripción de elementos)
- ✓ Plan de emergencias
- ✓ Plan anual de trabajo
- ✓ Procesos de inducción y reinducción
- ✓ Procesos de formación y capacitación
- ✓ Procesos de comunicación externa e interna



Matriz Legal



Según la actividad económica de la empresa se deberá incluir las circulares, decretos y lineamientos que los ministerios de Salud y Protección Social y del Trabajo en forma particular o en conjunto con otros ministerios o entes gubernamentales dicten, así como las disposiciones municipales o territoriales que se generaron y continúe generando mientras permanezca el estado de emergencia sanitaria.

Matriz de peligros y control de riesgos

- Identificación del virus SARS-CoV-2, en la matriz de peligros

Agente de riesgo: Biológico

Peligro: COVID-19 (SARS-CoV-2).

Consecuencia: posibilidad de contagio al virus SARS-CoV-2, Infección Respiratoria Aguda, enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.

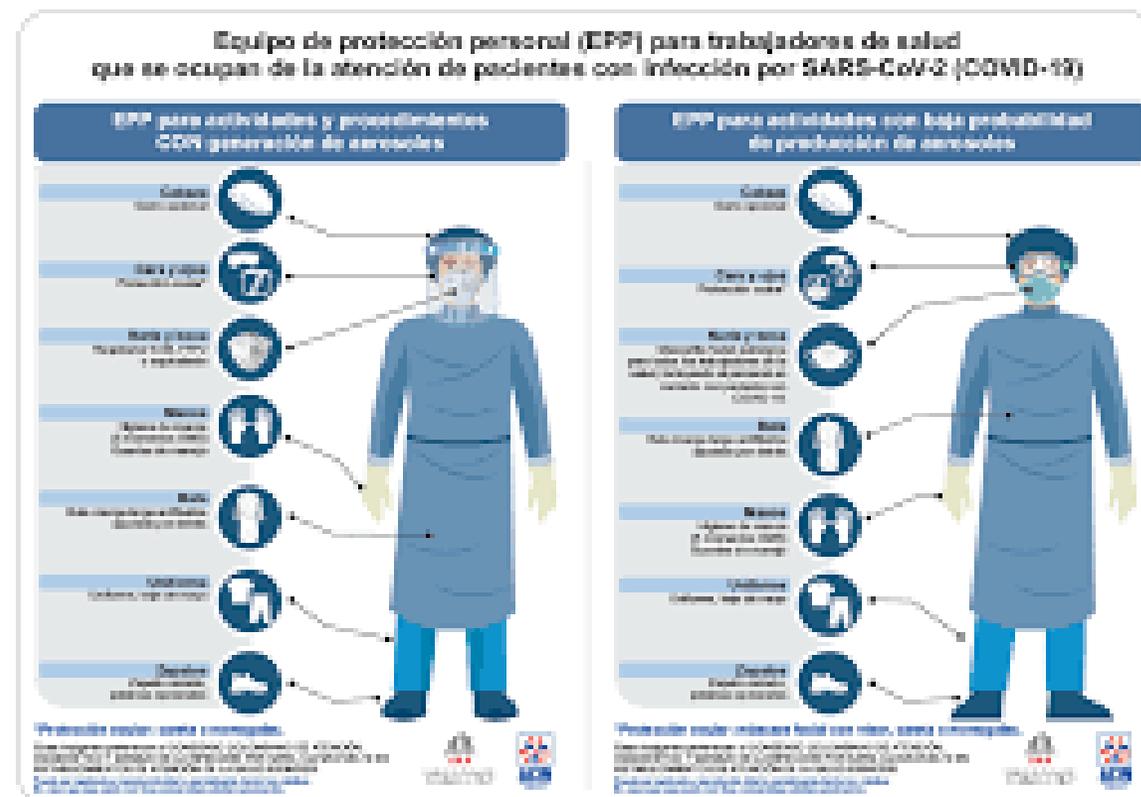
- Control ajustado a la pandemia

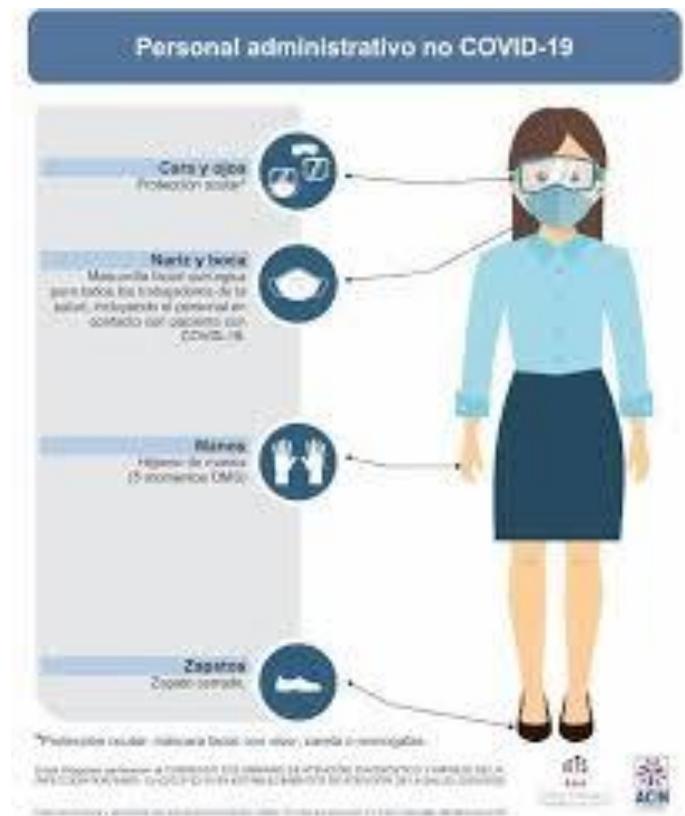


Matriz de EPP

Actualizar la matriz de Elementos de Protección Personal y revisar frente a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para identificar según estos parámetros y las condiciones especiales de las tareas, la asignación de los elementos de protección personal específicos para COVID-19.

Se deberá incluir los procesos de capacitación en uso adecuado y mantenimiento de los mismos así como la forma adecuada de desecharlos, según la actividad económica de la empresa y el protocolo de Bioseguridad que tengan (asociado a la actividad económica)





En términos generales se recomienda tener en cuenta:

- Seleccionar los EPP de acuerdo a la exposición al riesgo para el trabajador.
- Generar fichas de uso específicos de EPP en particular aquellos que requieren aseguramiento o ajuste según sea aplicable (por ej. los respiradores).
- Generar cultura de uso de manera consistente y apropiada cuando sea requerido.
- Realizar inspecciones del uso adecuado de los EPP
- Diseñar cuadro de control para entrega inicial y cambios durante el tiempo de pandemia y según las fichas de seguridad y lineamientos que se brindan al respecto.
- Generar estrategias para fortalecer hábitos de uso de EPP así como las medidas higiénicas previas a la utilización, remoción, almacenamiento o desecho de manera apropiada, según sea aplicable, para evitar la contaminación del usuario, de otros, o el ambiente

Plan Anual de Trabajo

- El plan anual de trabajo del SG-SST debe revisar, evaluar y priorizar e incluir las actividades propias de COVID-19, sensibilización, capacitación y formación, planes para reporte y manejo de situaciones asociadas al virus.
- No obstante puede tener mas actividades virtuales o con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC) en las empresas que manejen alternancia o continúen con trabajo en casa.



Procesos de inducción y reinducción



- Se debe adelantar un proceso de re inducción a los trabajadores, socializar las pautas de comportamiento frente a COVID-19 y los impactos que este tiene en las empresas, las personas y la comunidad en general.

Procesos de formación y capacitación en COVID-19

- Los procesos de formación y capacitación deben ser creativos, evitar entregar documentos físicos, enviar por medios virtuales, los documentos o presentaciones de las mismas.
- Asegurarse del registro de formación y capacitación, virtual o presencial, con las condiciones referidas en áreas comunes y reuniones.
- Los procesos de formación y capacitación deberán incluir a las personas que trabajan desde su casa y debe estar enfocado al fortalecimiento de los hábitos higiénicos y conocimiento de COVID-19
- Cada persona que retorna a las operaciones deberá recibir curso sobre normas y responsabilidades en la aplicación de normas de salud e higiene con especial enfoque a COVID 19.
- Implementar campaña educativa que refuerce el conocimiento de las normas y conductas de salud e higiene, donde además se tenga evidencias de la misma



Proceso de comunicación interna y externa



- Establecer un plan de comunicaciones donde se divulgue de manera continua la información pertinente sobre las distintas medidas de prevención del COVID-19 a todos los actores, trabajadores, familiar, proveedores, contratistas, operadores, entre otros.
- Socializar y evidenciar las medidas contenidas en los protocolos de la empresa y los requerimientos del Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el Covid-19.
- Generar evidencias de los procesos de capacitación y las acciones adelantadas por la empresa frente a las situaciones reportadas por los trabajadores, proveedores, contratistas, terceros y demás involucrados en el tema.
- Mantener actualizada la información que frente a COVID-19 se genera o actualiza.
- Tener disponibles los productos y canales de consulta de la ARL y la EPS frente a procesos de prevención y comportamiento para el control de la pandemia.

PROCESO DE RETORNO LABORAL POST COVID-19



- Implica retomar la modalidad de trabajo presencial luego de un periodo de aislamiento obligatorio por un evento de pandemia mundial por COVID-19
- El reintegro de los trabajadores Sanos.
- El reintegro de los trabajadores que estuvieron de alguna manera expuestos a COVID-19 y que en el cerco epidemiológico otros se enteraron de este tema: aceptación social no discriminación.
- Las estrategias de las empresas que suministran transporte o de los que deben tomar transporte público.
- Las estrategias de las campañas y jornadas de formación invitan a un replanteamiento del PTA y acciones para las PYME.





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

Santander

SEGURA Y SALUDABLE
EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**ACTUALIZACIÓN
DEL SG SST PARA
EL RETORNO AL
TRABAJO**

**LA IMPORTANCIA DEL MANEJO
DE LAS EMERGENCIAS EN LAS
EMPRESAS EN TIEMPO DE
PANDEMIA**





Manuel Alberto Gómez Miranda
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros.
Magister en Prevención de Riesgos Laborales.
Doctorando en Educación.

Administrador de Riesgos
Sucursal Coordinadora Santander.
manuel.gomez@positiva.gov.co

LA IMPORTANCIA DEL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS EN LAS EMPRESAS



EMERGENCIA

Una Emergencia es una situación crítica, la cual requiere que los integrantes de la empresa conozcan cual es su papel para prevenirla o para actuar en caso de que ella tenga lugar.



DEFINICIÓN DE EMERGENCIA

Todo evento identificable en el tiempo que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales

ASPECTOS LEGALES



Es importante recordar, qué aspectos legales incumben como empresa, empresario y trabajador, responsabilidades frente a las emergencias.

Debemos estar preparados para algo que no nos va a suceder.

Por que tal vez ya estamos preparados para lo que pensamos que nos suceda.

PENSAR LO IMPENSABLE !



LEY 9ª, TÍTULO III de 1979

Artículo 114

En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.



Resolución 2400 de 1979

Artículo 223

Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.





Resolución 2413 de 1979

Artículo 105

El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios con droga suficiente según las características de la obra. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.

Decreto 1072 de 2015

Artículo 2,2,4,6,25:

El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura todos los centros de trabajo.




PARA QUE TENGAMOS EN CUENTA COMO EMPRESA

Dentro de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional es imprescindible contar con un plan o procedimiento que nos permita actuar ante diversas situaciones de peligro inesperadas, que podrían producirse durante el desarrollo de las actividades de la organización.



CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1072 DE 2015



Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuestas ante emergencias:

Numeral 5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.

Numeral 6. Formular el plan de emergencias para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.

- ▶ **El Plan de Emergencia** es un documento técnico que proporciona respuestas adecuadas en las posibles situaciones que amenacen la vida, la integridad y la salud de las personas y que asimismo, atenten contra las instalaciones y bienes de la empresa.

- ▶ **PON Procedimiento Operativo Normalizado: Documentos en los cuales se establecen las acciones específicas de prevención, respuesta y recuperación:**
- ▶ **Antes**
- ▶ **Durante FRENTE A UNA EMERGENCIA**
- ▶ **Después**



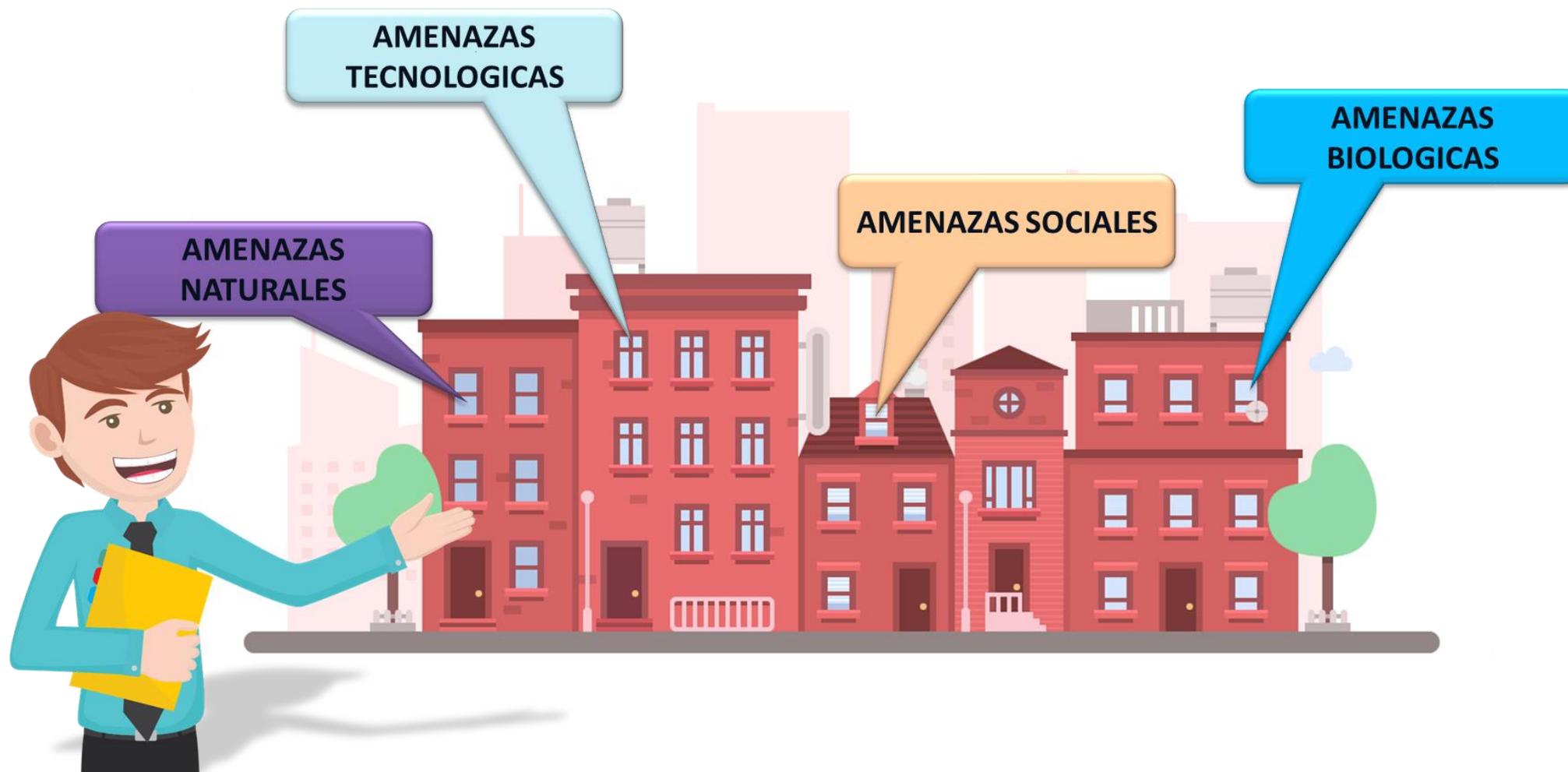
- ▶ **Vulnerabilidad** es la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

- ▶ El **análisis de vulnerabilidad** es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y predisposición a la pérdida de un elemento o grupos de elementos ante una amenaza específica.



Qué es Amenaza:

Se conoce como amenaza al peligro inminente, que surge de un hecho o acontecimiento que aun no ha sucedido, pero que de concretarse aquello que se dijo que iba a ocurrir, dicha circunstancia o hecho perjudicará a una o varias personas en particular.



ORIGEN DE LAS EMERGENCIAS

Amenazas Naturales



Deslizamientos o avalanchas, descargas eléctricas, inundaciones, vientos fuertes o vendavales, terremotos, sismos, erupciones volcánicas, epidemias y plagas, lluvias o granizadas.

Incendios, explosiones, fuga o derrame de sustancias peligrosas, intoxicaciones, contaminaciones radiactivas, accidentes vehiculares, accidentes de tránsito, accidentes de trabajo con maquinaria.



Amenazas Tecnológicas

Amenazas Sociales



Asalto o hurto, vandalismos, terrorismo, secuestros, asonadas y desórdenes civiles.

Picaduras o mordeduras de animales



Amenazas Biológicas

AMENAZA BIOLÓGICA SILENCIOSA SARS COV - 2

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Dr Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha declarado el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) como una EMERGENCIA de salud pública de importancia internacional. 30-01-2020



EMERGENCIA INTERNACIONAL

Un evento extraordinario que se determina que constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a través de la propagación internacional de la enfermedad y que potencialmente requiere una respuesta internacional coordinada".



ACTUALIZACIÓN PLANES DE EMERGENCIA



El plan para la gestión de emergencias y desastres también deberá tener una modificación o ajuste al contemplar dentro de las amenazas, la presencia de COVID-19 entre las actividades de la empresa.



ACTUALIZACIÓN PLANES DE EMERGENCIA

Incluir en el Comité de Emergencias, en el plan de comunicación (adicionar los números telefónicos de las secretarías de salud, EPS y ministerio para reportar situaciones de COVID-19) y en el plan de continuidad del negocio las estrategias necesarias para preservar la vida, la salud, la seguridad de los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes.

ACTUALIZACIÓN PLANES DE EMERGENCIA



Se deberá ajustar y garantizar la formación, capacitación y entrenamiento de los brigadistas, así como la dotación de EPP para realizar intervención en casos necesarios.



ACTUALIZACIÓN PLANES DE EMERGENCIA

En el capítulo de alerta médica identificar las IPS o centros de manejo de COVID-19 y la cercanía al centro de trabajo, así como la potencialidad de incremento si la actividad económica de la empresa está en la de mayor exposición.



ACTUALIZACIÓN PLANES DE EMERGENCIA



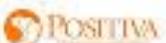
Fortalecer los procesos de capacitación frente a COVID-19 en las plataformas reconocidas así como en lo posible tener conocimientos de primeros auxilios psicológicos, todo según la actividad económica y alcance de la brigada.

APP CONEXIÓN POSITIVA PARA TODOS NUESTROS AFILIADOS



RECUERDA LA FORMA SENCILLA DE IMPLEMENTAR LOS PLANES DE EMERGENCIA



Un producto de 



**CAMBIA
LA FORMA
DE HACER TU
GESTIÓN EN SST**

www.alista.gov.co



EMPRESA

MANUEL ALBERTO GOMEZ
MIRANDA
LÍDER SST

SALIR

- Empresa
- Liderazgo Gerencial
- Política
- Organización
- Planificación
- Aplicación

Planificación

- Identificación de peligros, evaluación y valoración riesgos
- Prevenición, preparación y respuesta ante emergencias
- Generar Plan de Emergencia



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

Santander

SEGURA Y SALUDABLE
EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**ACTUALIZACIÓN
DEL SG SST PARA
EL RETORNO AL
TRABAJO**

**LA IMPORTANCIA DEL MANEJO
DE LAS EMERGENCIAS EN LAS
EMPRESAS EN TIEMPO DE
PANDEMIA**

